(FE DE ERRATAS, "NORMATIVA PROCEDIMENTAL PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES "LA GACETA NO. 164 DE FECHA 28-08-19 EN LA PÁGINA NÚMERO 7388 EL REG. NÚMERO 2237 PUBLICACIÓN DE CONTROLARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)

FE DE ERRATAS

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 171 de 6 de Septiembre del 2019

La Gaceta, Diario Oficial

Por un error de Transcripción en La Gaceta No. 164 de fecha 28-08-19 en la página número 7388 el Reg. Número 2237 publicación de Contraloría General de la República, "Normativa Procedimental para la Determinación de Responsabilidades" en su Título inicial se omitió involuntariamente parte del mismo, por lo que hacemos la siguiente Fe de Errata:

Donde dice:

Contraloría General de la República
DGIDCA/DIDI/NOR-No.11-2019
NORMATIVA PROCEDIMENTAL PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Lo correcto es:

Contraloría General de la República
DGIDCA/DIDI/ODI/NOR-No.11-2019
NORMATIVA PROCEDIMENTAL PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23583